

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BONDHOLDER REPRESENTATIVE S.A.

En la ciudad de Quito el treinta y uno de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las doce horas, en la avenida 12 de Octubre N°24-660, Edificio Concorde, piso once, se instala la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía Bondholder Representative S.A. con la asistencia de los Accionistas: Sra. Ana Teresa Pérez Uribe, propietaria de una acción, Carlos Arizaga Pérez, propietaria de cuatrocientas acciones y Javier Arizaga Pérez, propietario de trescientas noventa y nueve acciones, todas ellas de un dólar cada una.

Encontrándose presente la totalidad del capital y de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales y el Art. 238 de la Ley de Compañías, los Accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, respecto del ejercicio económico del año 2016.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario Principal, respecto del ejercicio económico del año 2016.
3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes del ejercicio económico del año 2016.
4. Resolución sobre la distribución y destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2016.
5. Nombramiento de Comisario principal y suplente

Los accionistas aprueban los puntos a tratarse.

Actúan como Presidente la señora Ana Teresa Pérez Uribe y como secretario el Gerente General, señor Juan Carlos Arizaga.

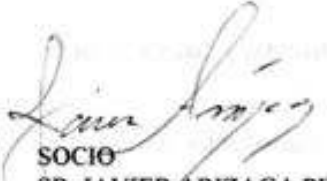
La Presidenta dispone que se pase a conocer y decidir acerca de los diferentes asuntos materia del orden del día.

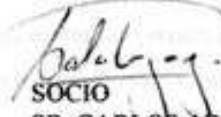
1. El Doctor Juan Carlos Arizaga González, Gerente General, da lectura al informe presentado por la administración correspondiente al ejercicio económico del año 2016; el mismo que luego de varias deliberaciones es aprobado por los accionistas, con el voto salvado de los administradores.
2. El Comisario Principal señor Carlos Arizaga Pérez, da lectura al informe presentado correspondiente al ejercicio económico del año 2016; el mismo que luego de varias deliberaciones es aprobado por los accionistas, con el voto salvado de los administradores.
3. La Presidenta dispone que por secretaría se da lectura del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil dieciséis.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía, quien procede a explicar las cuentas más relevantes del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la misma, después de varias deliberaciones y por unanimidad de los accionistas se aprueba las cuentas del Balance General y de Pérdidas y Ganancias, con el voto salvado de los administradores.

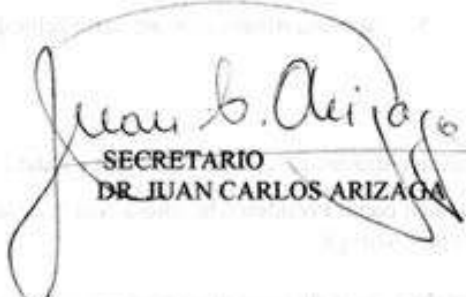
4. Hace uso de la palabra la Señora Ana Teresa Pérez, quien manifiesta que por cuanto la compañía ha registrado utilidad en el ejercicio económico correspondiente al ejercicio 2016, sugiere que se reparta la totalidad de las utilidades generadas en este período; los accionistas por unanimidad aceptan la propuesta de la Presidencia.
5. El secretario explica a la Junta que es necesario nombrar a un Comisarios principal y su suplente, por lo que la junta de manera unánime resuelve nombrar al señor Carlos Arizaga Pérez, para que cumpla estas funciones como Comisario Principal y al señor Javier Arizaga Pérez para que sea Comisario Suplente.

Habiéndose agotado el orden del día convenido, la Presidencia concede un receso de cinco minutos para la redacción del acta. Reinstalada la Cesión, se da lectura del acta, la misma que es aprobada por todos los Accionistas de la Compañía. Se levanta la Cesión a las doce horas cincuenta y cinco minutos. Para constancia firman los Accionistas junto con el Presidente y el infrascrito Secretario, que certifican.


SOCIO
SR. JAVIER ARIZAGA PEREZ


SOCIO
SR. CARLOS ARIZAGA PEREZ


SOCIO Y PRESIDENTE
SRA. ANA TERESA PÉREZ URIBE


SECRETARIO
DR. JUAN CARLOS ARIZAGA